



22 FEB. 2016

RECIBIDO
DESPACHO

Hora: 10:51 Firma: C.A.S.G.19

SECRETARIA
Dirección General de Planeación y Gestión Urbana
Oficio SEMADET/DGPGU/0011/2016

Guadalajara, Jalisco, 15 de febrero del 2016

Lic. Felipe de Jesús Jiménez Bernal.
Presidente Municipal de Tequila, Jal.
Presente.

En atención a su oficio DP/43/2015, mediante el cual anexa la documentación para emitir el Visto Bueno, correspondiente al Proyecto Definitivo de Urbanización denominado "Las Delicias"; ubicado dentro del Plan de Desarrollo Urbano de Tequila, Jalisco; Publicado en la Gaceta Municipal, con fecha de diciembre del 2009 y registrado en Registro Público de la Propiedad y Comercio; con fecha del enero del 2010, y en función de los artículos 9º Ter, fracción XXVII, XXVIII, 86, 98 y 251 del Código Urbano para el Estado de Jalisco; me permito informarle:

Una vez analizado el documento, así como el Dictamen Técnico del Proyecto Definitivo de Urbanización "Las Delicias" con el número de expediente O.P/085/2015; al Título Noveno "De la Acción Urbanística", Capítulo VIII "De los Sistemas de Acción Urbanística y sus Modalidades" artículos 325 al 332 del Código Urbano para el Estado de Jalisco y con fundamento en Reglamento Municipal de Zonificación, es CONGRUENTE la propuesta de cambio de uso de suelo, con las políticas de crecimiento de desarrollo urbano.

Asimismo, al momento de autorizar una acción urbanística en el polígono del proyecto definitivo, deberá de recabar los dictámenes técnicos por parte de la Secretaría de Cultura para verificar las edificaciones de valor patrimonial, así como el dictamen por parte de la Comisión para la Conservación, Protección, Revalorización, Rehabilitación y Difusión del Paisaje Agavero y Antiguas instalaciones de Tequila Jalisco.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

Mtro. Pedro Antonio Gaeta Vega.
Director General de Planeación y Gestión Urbana,

C.c.p. Biol. María Magdalena Ruiz Mejía. Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
CC.c.p. Ing. Jacinto de la O Campos.- Director de Planeación Urbana Municipal.
C.c.p. Archivo.
Exp. 094-001/PROY.DEF-016-001
En atención al número de referencia SEMADET C-00370.
En atención al número de referencia DGPGU 01-0035.
PAGV/REV/G/JC/REGM

Handwritten notes:
E-mail: 16-Feb-16
Presidencia@tequildajalisco.gob.mx
obras_publicas@tequildajalisco.gob.mx
- 19-Feb-02

